

Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro
Dirección de Auditoría
OFICIO OIC/DA/3674/2019
Asunto: Informe de Resultados de Auditoría OIC/17/19
Santiago de Querétaro, Qro., 26 de noviembre de 2019

M. en A.P. Alejandra Haro de la Torre
Secretaria de Servicios Públicos Municipales
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 del Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro, sirva el presente para hacer de su conocimiento el resultado de la auditoría número OIC/17/19 realizada a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, por el periodo comprendido del 01 (uno) de enero al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Querétaro lo hacemos todos".




M. en A.P. José Alejandro Agustín Luna Lugo
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro


C. Dip. Archivo/Minutario
H/Z/lcr